



Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2025-0386-M

Puyo, 28 de abril de 2025

PARA: Srta. Mgs. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Secretaría Técnica de la CTEA

ASUNTO: Solicitud de aprobación y legalización de la propuesta de metodología de rendición de cuentas 2024

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 mediante la cual se establece los procedimientos, cronograma y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública, se ha elaborado la Propuesta de Metodología de Rendición de Cuentas 2024, la cual se puso a consideración de los integrantes del Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas, quienes emitieron sus aportes pertinentes.

Además se comunica que, conforme a la resolución emitida por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, la Cumbre Amazónica y la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2024 se llevarán a cabo en la provincia de Sucumbios. No obstante, se destaca que dicha provincia ha sido incluida en el decreto de estado de excepción vigente, en el marco del conflicto armado interno, lo que demanda una evaluación rigurosa de los riesgos y la adopción de medidas especiales para salvaguardar la seguridad integral de los participantes y el normal desarrollo del evento. Adicionalmente, se debe considerar la aplicación de lo establecido en la Reforma a la Ley Amazónica, en su artículo 60, literal d), que dispone la asignación del uno por ciento (1%) para la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, lo cual impacta en la disponibilidad de recursos institucionales destinados tanto al gasto corriente como al gasto de inversión.

Por lo expuesto, se sugiere reconsiderar el lugar de realización de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2024, tomando en cuenta los factores antes mencionados.

En este contexto, se remite a su Autoridad la propuesta de Metodología de Rendición de Cuentas 2024, para su revisión y legalización, a fin de continuar con el proceso respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Baldemar Grefa Andi

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y ARTICULACIÓN - DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ENCARGADO

Anexos:

- metodologia_rendicion_de_cuentas_2024_28abril2025.pdf
- stctea-dsei-2025-0382-m_aportes_metodologia_rcuentas_2024.pdf

mm